



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Dependencia:- DIRECCION GRAL. DE CREDITO. (47) - Departamento de Pensiones.

Número:- 305-IV-1/5346.

JEFATURA. --

Expediente:- 511.16/123567.

ASUNTO:- Se comunica sanción del beneficio concedido al C.General de División con Licencia Ilimitada LAZARO CARDENAS DEL RIO (Sin Matrícula).

México, D. F., a 2 de febrero de 1962.

G. DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES. Lafragua Núm. 4 Desps. 401-404. Ciudad.

Su oficio No.203/53212 Bis de 30 de enero ppdo.

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes, me permito manifestar a usted que esta Secretaría tuvo a bien dictar la siguiente resolución:

ANEXOS: Inc.Direc.: 3. Ext.de Antc.: 21. Exp.: 7T/1622 fojas.

México, D.F. 2 de febrero de 1962.-La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en uso de las facultades que le conceden los artículos 6/o fracción XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, 6/o y 8/o de la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas; 6/o de la de Retiros y Pensiones Militares y 11 de la que creó la Dirección de Pensiones Militares, sanciona el Acuerdo de la H. Junta Directiva de dicha Institución de 22 de enero del año en curso (1962), que por RETIRO FORZOSO por exceder de la edad límite reglamentaria concede al C. General de División con Licencia Ilimitada LAZARO CARDENAS DEL RIO (Sin Matrícula), HABER DE RETIRO por más de 30 años de servicios y 66 de edad, con la cuota mensual de \$3,452.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CERO CENTAVOS), equivalente al 100% de los haberes de su grado, conforme al Presupuesto de Egresos del presente año (1962), con iniciación de pago a partir del 14 de mayo de 1960, fecha en que se recibió su solicitud en la Secretaría de la Defensa Nacional, cuando cese de disfrutar la Licencia Ilimitada de que goza y cause alta en situación de retiro.

SECRETARIA DE HONORARIO DE RETIRO FEB 9 1962 DEPTO. CORRESPONDENCIA

Para los efectos de la alta en situación de retiro del - - -

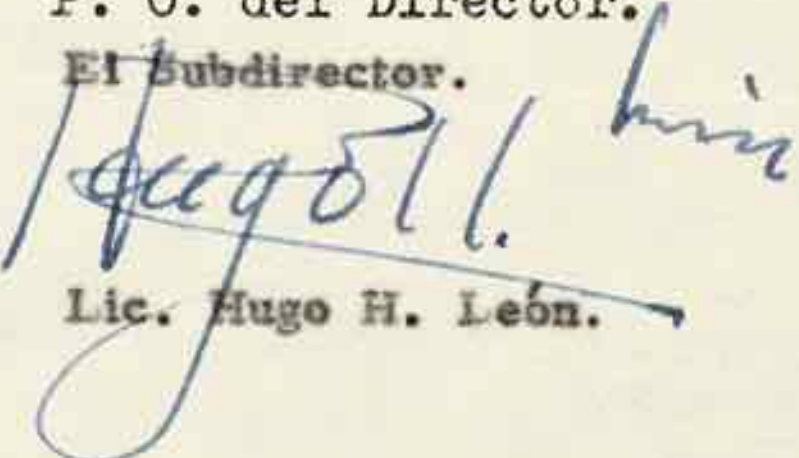
- - -


interesado, se esta remitiendo copia del presente a la Secretaria del Ramo.

Con el presente devuelvo a usted la documentación que consta detallada al margen y que remitió a esta Secretaria con el oficio que se contesta, suplicándole sea muy servido en ordenar se acuse el recibo de estilo.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. O. del Director.

El Subdirector.


Lic. Hugo H. León.


C.c.p. la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Dirección Gral. de --
Justicia.-Dpto. de Retiros y Pensiones.- Lomas de Sotelo, D.F. --
para su conocimiento y para los efectos del alta del inte-
resado en situación de retiro, de acuerdo con el artículo --
11 de la Ley que creó la Dirección de Pensiones Militares. --

C.c.p. el C. General de División con Licencia Ilimitada LAZARO CARDE-
NAS DEL RIO.- Andes No.605.-México 10, D.F.- Para su conoci-
miento y efectos.

C.c.p. el Banco del Ejército y la Armada, S.A.de C.V.- Dirección del --
Seguro de Vida Militar.- Avenida Juárez 156.- Ciudad.- Para los --
efectos de cobro de la prima correspondiente por el seguro de vida
militar.

ALM/mre.
119336.

